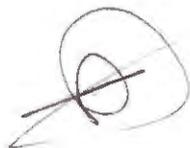


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, INICIADA CON FECHA 26 VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y CONCLUIDA EL 27 VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 12:00 doce horas del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada por su Comisionado Presidente, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismo que a continuación se detalla:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 15 de julio de 2019.
4. Lectura y en su caso, comentarios a las minutas de trabajo de la Comisión relativas a las reuniones efectuadas con motivo de la revisión de los proyectos de Reglamento en Materia de Denuncias y Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral, que aún se encuentran pendientes de firma para proceder a su rúbrica.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento en Materia de Denuncias, que abroga el aprobado por este organismo con fecha 19 de diciembre de 2014, para su ulterior análisis por el Pleno de este Consejo de conformidad con lo que establece el numeral 44 fracción I inciso a) y 20 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de Oficialía Electoral, para su ulterior análisis por el Pleno de este Consejo de conformidad con lo que establece el numeral 44 fracción I inciso a) y 20 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.
7. Informe del estatus que guardan los Procedimientos Sancionadores ordinarios que se encuentran en trámite.
8. Seguimiento a la propuesta de gestión de capacitación del personal de este Consejo.



1/5

9. Revisión de la información concerniente a esta Comisión que se encuentra publicada en el portal electrónico del Consejo, en el apartado del carrusel denominado “Presenta tu Queja o Denuncia” para determinar si existe necesidad de actualización, en cumplimiento al Programa de Trabajo 2018-2019.

10. Asuntos Generales

En relación al **punto 1 del orden del día**, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, así como la Lic. Gladys González Flores, en su carácter de Secretaria Técnica, y como invitados el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo, Lic. Lizbeth Lara Tovar, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y el Mtro. José Alejandro González Hernández, Jefe de Oficialía Electoral, por lo que, al encontrarse presentes todos los integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 50 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, se declaró el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

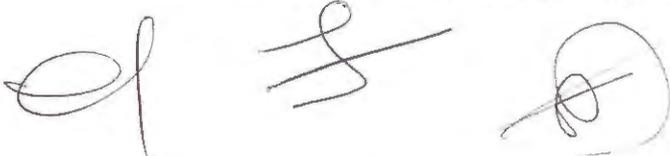
Con respecto al **punto 2 del orden del día**, los Consejeros Electorales, aprobaron el orden del día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.

Continuando con el desarrollo del orden del día, en lo correspondiente al **punto 3**, previa lectura, se sometió a consideración el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 15 de julio de 2019, la cual fue aprobada en sus términos por unanimidad de votos.

Concerniente al **punto 4 del orden del día**, se da lectura a las minutas levantadas con motivo de las Reuniones de Trabajo de fechas 7 de agosto, 10 de julio y 12 de junio, del año 2019, celebradas con objeto de la revisión de los proyectos de Reglamento en Materia de Denuncias y Reglamento para el Financiamiento de la Oficialía Electoral, y se procede a su firma correspondiente.

En lo que respecta al **punto 5 del orden del día**, se presenta el Proyecto de Reglamento en Materia de Denuncias, que abroga el aprobado por este organismo con fecha 19 de diciembre de 2014, el cual fue revisado en las Reuniones de Trabajo previamente celebradas por los integrantes de esta Comisión con personal del área respectiva, por lo que se determina su aprobación con la petición de que se adecue al uso de lenguaje incluyente y se instruye su remisión a Pleno para su análisis y votación correspondiente.

En relación al **punto 6 del orden del día**, se presenta el Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral, el cual fue revisado en las Reuniones de Trabajo previamente celebradas por los integrantes de esta Comisión con personal del área respectiva, por lo que se determina su aprobación con la petición de que se adecue al uso de lenguaje incluyente y se instruye su remisión a Pleno para su análisis y votación correspondiente.



2/5



Continuando con el desahogo del orden del día, en lo concerniente al **punto 7** se da cuenta a los presentes con el estatus de los procedimientos sancionadores que se encuentran en trámite, quedando enterados de la información expuesta.

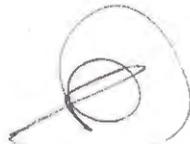
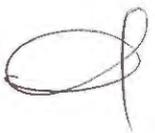
- a) PSO-04/2018. María Patricia Álvarez Escobedo VS Marcela Alejandra Loyola Cabrera y Periódico El Heraldito. En ejecución de sentencia.
- b) PSO-02/2019. VS Partido Acción Nacional en vista para alegatos.
- c) PSO-03/2019. VS Partido Verde Ecologista de México en vista para alegatos.
- d) PSO-04/2019. VS Partido Movimiento Ciudadano en vista para alegatos.
- e) PSO-06/2019. Partido del Trabajo VS Ex Comisionado Político Nacional pendiente emitirse determinación.
- f) PSO-03/2017. Partido Acción Nacional VS Ayuntamiento de San Luis Potosí por conducto de su Presidente Municipal.

Respecto al **punto 8 del orden del día**, se informa a los presentes de las gestiones realizadas por el Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, para concretar un seminario o taller para capacitación del personal del organismo electoral, manifestando que se buscará el acercamiento con la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral, así como con los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Ernesto Camacho Ochoa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por lo que corresponde al **punto 9 del orden del día**, se informa a los presentes que en el portal electrónico del organismo, se encuentra publicada información concerniente a esta Comisión permanente de Quejas y Denuncias en el apartado del carrusel denominado "Presenta tu Queja o Denuncia", la cual se considera oportuno actualizar, en ese sentido, los consejeros integrantes de la presente comisión están de acuerdo en que sea actualizada, e instruyen a la Lic. Gladys González Flores, Secretaria Técnica a efecto de que lleve a cabo la actualización.

En lo concerniente al **punto 10 del orden del día**, correspondiente a asuntos generales, se informa a los presentes que el Secretario Ejecutivo solicitó incluir para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el proyecto de acuerdo mediante el cual propone el desechamiento de la denuncia interpuesta por los ciudadanos María Patricia Álvarez Escobedo y José Nesaly Morado Almanza, en su carácter de Comisionada Política y Representante Propietario, respectivamente del Partido del Trabajo, en contra del ciudadano José Belmarez Herrera por hechos que consideran contravienen las disposiciones electorales.

Sin embargo, siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio 26 de agosto de 2019, los consejeros electorales presentes, determinan considerar un receso para continuar el día siguiente 27 de agosto de 2019 a efecto de agotar el tema propuesto.



3/5



Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 27 de agosto de 2019, se reanuda la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias iniciada con fecha 26 del mismo mes y año, encontrándose presentes la totalidad de los consejeros electorales integrantes de la misma, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; así como la Lic. Gladys González Flores en su carácter de Secretaria Técnica y como invitados el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Así entonces, reanudada la sesión en lo concerniente a los asuntos generales y habiéndose expuesto el proyecto de acuerdo por el cual se propone el desechamiento de la denuncia interpuesta por los ciudadanos María Patricia Álvarez Escobedo y José Nesaly Morado Almanza, en su carácter de Comisionada Política y Representante Propietario del Partido del Trabajo, los consejeros electorales están de acuerdo con el sentido del proyecto, sin embargo sugieren realizar algunas modificaciones a fin de confeccionar una idea principal.

En ese sentido, están de acuerdo con aprobar un acuerdo de devolución en términos de lo dispuesto por el numeral 441 fracción II de la Ley Electoral del Estado, a efecto de que el Secretario Ejecutivo elabore un proyecto en el cual considere los siguientes elementos:

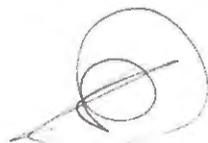
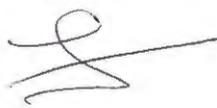
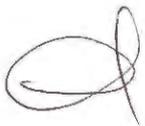
- a) El argumento principal debe versar sobre la falta de competencia de este organismo, por tratarse de un asunto intrapartidario.
- b) Las pretensiones sean referidas dentro del proyecto de forma general y no particular.
- c) Manifestar en el acuerdo de forma secundaria y no como argumento principal, la facultad de fiscalización es atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral.
- d) Sí remitir al Instituto Político para ser dirimido el tema en sus instancias internas, pero en lo concerniente a otro tipo de conductas que pudieran encuadrar en el ámbito penal, dejar que el partido político la decisión de acudir ante las instancias competentes.

Así entonces se determina devolver el proyecto a la Secretaría Ejecutiva a efecto de considerar las manifestaciones expuestas.

Se informa a los presentes que no existe otro asunto que tratar en lo correspondiente a asuntos generales.

ACUERDOS

CQD/SO/29/08/2019. En relación al **punto 2 del Orden del Día**, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexado a la convocatoria.



4/5



Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

CQD/SO/30/08/2019. En relación al **punto 3 del Orden del Día**, fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de julio de 2019.

CQD/SO/31/08/2019. En lo concerniente al **punto 5 del Orden del Día**, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Proyecto de Reglamento en Materia de Denuncias que abroga elaborado por este organismo electoral e fecha 19 de diciembre de 2014 y se determina su remisión al Pleno del organismo para su análisis y votación definitiva.

CQD/SO/32/08/2019. En lo concerniente al **punto 6 del Orden del Día**, fue aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados presentes, integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Proyecto de Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral y se determina su remisión al Pleno del organismo para su análisis y votación definitiva.

CQD/SO/33/08/2019. En lo concerniente al **punto 10 del Orden del Día**, correspondiente a Asuntos Generales se aprueba un acuerdo de devolución del proyecto por el que se propone el desechamiento de la denuncia intespuesta por los ciudadanos María Patricia Álvarez Escobedo y José Nesaly Morado Almanza, en su carácter de Comisionada Política y Representante del Partido del Trabajo, exponiendo las razones que motivan su devolución a efecto de que puedan ser consideradas dentro del cuerpo del documento.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 de julio de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
CONSEJERO COMISIONADO



LIC. GLADYS GONZALEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA

FE DE ERRATAS:

Por es una equivocación material cometida en el impreso **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, INICIADA CON FECHA 26 VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y CONCLUIDA EL 27 VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO**, en el último párrafo de la página 5:

Dice:

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 de julio de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

Debe decir:

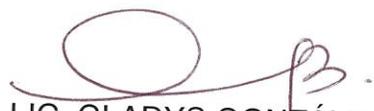
Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 de agosto de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

San Luis Potosí, S.L.P. a 1 octubre de 2019.

ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. GLADYS GONZÁLEZ FLORES
SECRETARIA TÉCNICA